

**ACTA NÚMERO 030 DE 2001
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Salón de Consejos de la Universidad del Tolima, el día miércoles 28 de noviembre del año dos mil uno (2001), a las 10:00 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera extraordinaria, los siguientes miembros, doctores: José Herman Muñoz Ñungo, Rector Encargado, Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Julio César Carrión Castro, Vicerrector de Desarrollo Humano y de Recursos Educativos; Alvaro Suárez Londoño, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Rafael Vargas Ríos, Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal, Lucía Durán Pinilla, Decana de Facultad de Ingeniería Agronómica; María Rubelia Arias de Ospina, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Salud; Sandra Amaya de Pujana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; Pedro José Gallego Tejada, Decano de la Facultad de Ciencias; Alberto Mejía, Decano de la Facultad de Tecnologías; Juan Fernando Reinoso Lastra, Decano de la Facultad de Administración de Empresas; Juan Carlos Ferrero Otero, Director del Instituto de Educación a Distancia, Laureano Emilio Hernández, Representante Profesoral, Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General

El estudiante José Cristiam Másmela se excusó por estar cumpliendo compromisos académicos.

Se discutió y aprobó el calendario académico correspondiente al año 2002, mediante acuerdo número 099 de la fecha.

Se aprobó el acuerdo número 100 de la fecha, por el cual se establece el calendario para solicitudes de validación y cursos especiales de la presente vigencia.

Teniendo en cuenta lo tratado en la sesión anterior y luego de una evaluación de la Secretaría General con los señores Decanos, se aprobó la realización de una ceremonia de grados ordinarios, dependiendo de

**ACTA NÚMERO 030 DE 2001
CONSEJO ACADÉMICO**

las circunstancias, el 20 de diciembre de 2001, para atender situaciones que requieren de solución urgente, para los programas de Administración de Empresas sedes de Honda, Líbano y Chaparral, Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación presencial, Tecnología en Topografía, Administración Financiera y programas de los CREAD de Honda-Dorada y Orito, Putumayo.

El doctor Julio César Carrión presentó una moción mediante la cual expresó su inconformidad por la manera como se viene adelantando el diseño del presupuesto, con la exclusión del Consejo Académico, lo cual es violatorio de lo dispuesto por el estatuto general. Agregó que no comparte que el Vicerrector Administrativo trate de manera aislada el tema con cada Decano, sin tener una proyección de política general de desarrollo de la Universidad. Dijo que existe un estilo autocrático y arbitrario que desconoce el espíritu participativo y de búsqueda de consensos propio de la Universidad.

El doctor Evelio Guzmán manifestó que él envió unos documentos sobre el comportamiento de rentas y que no ha tenido ninguna observación al respecto por parte de los Consejeros. Agregó que no tiene información por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, diferente de asuntos puntuales de asignación de recursos o de cambio de personal. Dijo que la Nación y el Departamento no han definido la cuantía de los aportes para la Universidad y que como más del 80% es para gastos de personal, aunado a los demás gastos de funcionamiento, no queda ningún margen de maniobra o de planeación. Informó que los señores Decanos le han venido presentando los requerimientos de presupuesto para la siguiente vigencia, de manera individual y que dicho acto administrativo según el estatuto general de la Universidad, debe ser proyectado por la Oficina de Planeación. Agregó que en el Consejo Superior presentó un informe sobre el proyecto de presupuesto para la vigencia de 2002 y el comportamiento de rentas de esta.

**ACTA NÚMERO 030 DE 2001
CONSEJO ACADÉMICO**

Respecto de lo tratado en la fecha, se observó que el calendario académico y el presupuesto anual son documentos de planeación muy importantes para el desarrollo de la Universidad y que por lo tanto deben ser preparados y presentados con la suficiente oportunidad.

Siendo las 11:30 horas se levantó la sesión.

El Presidente,

JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO
Rector Encargado

El Secretario General,

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

Nidia Janneth C.